

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

La Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. (API VALLARTA) se constituyó como sociedad anónima de capital variable mediante escritura 30,964, del 22 de junio de 1994, pasada ante la fe del licenciado Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, notario 153 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio se inscribió bajo el número 43 del tomo 34 del libro primero del Registro Público de Comercio de Puerto Vallarta, Jalisco, el 15 de agosto de 1994. Los derechos y obligaciones de los accionistas se rigen por la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el estatuto social.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, la entidad obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio Público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Puerto Vallarta en el estado de Jalisco.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Puertos, las Administraciones Portuarias, así como la condición novena del título de concesión otorgado a la entidad, se establece la obligación de pagar al Gobierno Federal, como única contraprestación por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio Público y de los servicios concesionados, un aprovechamiento cuyas bases y periodicidad de pago se determinarán en los títulos de concesión respectivos, tomando en consideración el valor comercial de dichos bienes, y se considerará también la potencialidad económica del puerto o grupo de ellos y terminales, y el plazo de la concesión

MISION

- Facilitar la transportación segura y el disfrute de actividades recreativas y culturales, a los visitantes del puerto, proporcionándoles servicios portuarios y turísticos de calidez y calidad.

VISION

- Puerto Vallarta es el puerto de vanguardia con servicios turístico-portuarios e instalaciones innovadoras y de excelencia, que genera una experiencia recreativa y cultural única a sus visitantes nacionales y del mundo.

OBJETIVOS

- Transformar el espacio portuario en un productivo y sustentable nodo articulador de servicios turístico-portuarios, para incentivar la competitividad de Puerto Vallarta como destino turístico mundial.

La Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. participa en las metas nacionales establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024, particularmente en el apartado de Desarrollo Económico con el objetivo general “incrementar la productividad y promover el uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio, y su objetivo específico plasmado en el numeral 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesibles, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

- Al cierre del año 2019 se tiene un total de 80 contratos vigentes celebrados con la entidad, de los cuales 32 son de cesión parcial de derechos, 12 de servicios portuarios y 36 de servicios conexos.

Durante el ejercicio 2019, la Entidad logró con éxito la transición de los estándares ISO implementados a la versión 2015, de la mano de la Casa Certificadora BSI Group México, quien ha asegurado la conformidad de los requisitos de calidad y ambiental a la vanguardia de las exigencias globales, asimismo, se mantuvieron las certificaciones siguientes:

- Calidad Ambiental Nivel 2 ante la PROFEPA.
- Certificación internacional ISO 14001:2015
- Certificación internacional ISO 9001:2015
- Certificación internacional ISO 45001:2018
- Por otra parte, como estrategia la Entidad utiliza las herramientas de gestión administrativa y operativa basadas en las normas ISO 9001:2015, para atender las necesidades de los clientes, la norma ISO 14001:2015 para contrarrestar los impactos ambientales generados por la operación y la norma 45001:2018 para fortalecer la Seguridad y Salud en el Trabajo.

SITUACIÓN OPERATIVA

- En el Programa Operativo anual para el ejercicio 2019 se planteó la meta de atender 170 cruceros, arribando 181, con una variación positiva del 6.47%, es decir 11 arribos más, con relación al movimiento de pasajeros en cruceros se atendieron a 482,335 cifra mayor en un 7.1% contra 450,053 programados
- La Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V., continua realizando acciones para incrementar los arribos de cruceros así como de promoción en apoyo al movimiento náutico de embarcaciones locales:
 - ❖ Se mantiene comunicación con los representantes de las líneas navieras y los puertos que componen la ruta de la Rivera Mexicana.
 - ❖ Se tiene coordinación con las líneas navieras para la asignación de posiciones de atraque en el Muelle 1, 2 y 3, dependiendo de las características del crucero como son eslora, manga y calado.
 - ❖ Se tiene monitoreo permanente de las condiciones climáticas y posibles propuestas para que las navieras programen otro día de la semana sus arribos en caso de afectación hidrometeorológica.

CUENTA PÚBLICA 2019

- En la línea de negocio de embarcaciones turísticas locales, se alcanzó la cifra de 32,476 recorridos, cifra inferior en un 2.8% a lo programado, en el que se estimaron 33,425 recorridos.
- La Marina Los Peines reconocida como punto de partida para actividades de pesca deportiva, snorkel y buceo; tiene capacidad de 137 posiciones de atraque para embarcaciones de turismo náutico, dio servicio a 26,211 visitantes cifra mayor en un .7% contra 26,021 programados.
- Además de los servicios portuarios, la terminal marítima de Puerto Vallarta ofrece a sus visitantes diversos servicios turísticos y comerciales complementarios como son: taxis, guías-chofer, mercado de artesanía, restaurantes, venta de boletos para las embarcaciones turísticas que recorren la Bahía de Banderas, todo en un marco de alta seguridad y eficiencia.
- El adeudo del cesionario Impulsora Turística de Vallarta, S.A. de C.V. (ITV) al 31 de diciembre 2019 es por 45,864.4 miles de pesos.

En el ejercicio 2019 la entidad obtuvo ingresos por 107,573.3 miles pesos, superiores en 7.5%, en relación al presupuesto autorizado de 100,020.1 miles de pesos, presupuestados para éste ejercicio.

Por lo que respecta al presupuesto pagado fue de 72,314.0 miles de pesos, inferior en un 28.1% con respecto al presupuesto original modificado aprobado.